



TALLERES  
de JAUME PLENSA  
con la colaboración de  
ISABEL DURÁN

• TODO LO POSIBLE  
PARA SER PERSONAS

# TODO LO POSIBLE PARA SER PERSONAS

**Taller artístico** propuesto por **Jaume Plensa** para facilitar la comprensión del artículo nº 4 de la Convención:

Nº 4

TODO LO POSIBLE PARA HACER EFECTIVOS TODOS LOS DERECHOS

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

## *miniguía\**

Cuando pensamos en las instituciones de un país, nos parece que les corresponde la responsabilidad de hacer que todos nosotros cumplamos las leyes para que tengamos los mismos derechos y podamos vivir en paz y en armonía. Pensamos también que el hecho de que exista la cárcel o la policía es para velar por todos nosotros... Pero, ¿en qué medida somos todos responsables de nuestros actos?

Cada uno debe conocer sus derechos y obligaciones para hacer todo lo posible para que se cumplan. Los niños nos debemos responsabilizar sobre nuestra condición y tratar de actuar siempre de tal forma que el respeto y el amor hacia los demás sean las guías de nuestro comportamiento. Conociendo bien el sentido de ambas palabras, construiremos un mundo mejor.

*Nota: El taller se desarrolla en dos sesiones, entre ellas debe mediar un mínimo de un día y un máximo de dos semanas.*

## Introducción

Cuando uno quiere hacer algo que le importa mucho pone todo lo que está a su alcance para conseguirlo. Los derechos de los niños y los de los mayores son fundamentales en la vida de todos los seres humanos ya que forman la base de la convivencia y del respeto entre todas las personas que habitamos en nuestro planeta.

Si los Estados que han firmado la Convención sobre los Derechos de los Niño tienen la obligación de "adoptar todas las medidas (...) para dar efectividad a los derechos", ¿qué tendrán que hacer los niños?

En este taller vamos a tratar de ver cómo hay actitudes y formas de hacer las cosas que implican un compromiso con los demás. Quizás las palabras clave en las que debemos pensar son **AMOR Y RESPETO**. Sólo viviendo con amor hacia los demás y hacia nosotros mismos podremos ser auténticos defensores y cumplidores de nuestros derechos. Sólo con amor entenderemos lo que no lo es. Amor y respeto como eventuales sinónimos. Amor y respeto como los ingredientes que necesitamos para ser auténticas personas

## Materiales necesarios

### Cada alumno traerá a clase:

- Cartones tamaño DIN A3 aproximadamente
- Lápiz de grafito y goma de borrar
- Tijeras
- Un pedazo de papel de aluminio de un metro de largo
- Pegamento

### El profesor se encargará de aportar:

- Hilo de nylon
- Máquina de hacer agujeros o punzón
- Chinchetas fuertes o clavitos
- Dos pedazos de papel de embalar de 250 x 150 cm. aproximadamente
- Tres cartulinas de color azul cielo, tres negras y una amarilla
- Rotuladores gruesos rojos y verdes, dos o tres de cada color
- Cuatro ó cinco periódicos de la semana, relativamente actualizados
- Se proveerá de la Convención de los derechos de los niños impresa, es fácil sacarla de la página Web de ARTE AL DERECHO.

## 1.ª jornada

(Duración aproximada: 60-90 minutos)

En la primera jornada los niños van a construir una palabra como base del lenguaje y del entendimiento entre todos.

En primer lugar el profesor leerá despacio el contenido del artículo y de la introducción. Tras la lectura tratará de iniciar con ellos una conversación sobre el tema que se extenderá un máximo de 30 minutos.

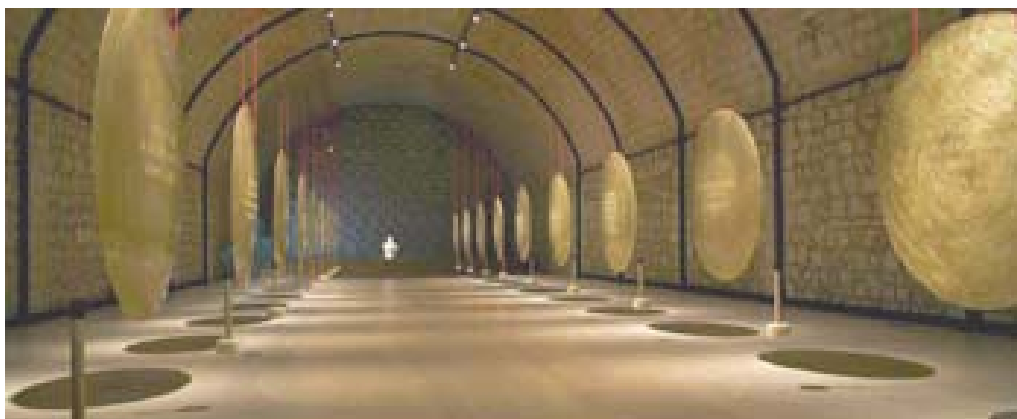
Para empezar los niños cogerán un pedazo de cartón tamaño Din A3 aproximadamente. Sobre él diseñarán una gran letra. La clase se dividirá en ocho grupos, cada grupo, que estará formado por dos niños como poco, se encargará de hacer una de las letras de la palabra PERSONAS. Así cada grupo hará al menos dos 'P' dos 'E', etc. Cada niño deberá darle una forma especial para que su letra sea verdaderamente propia, muy bonita.

Cuando las letras están ya dibujadas sobre el cartón se recortarán y se forrarán con el papel de aluminio. Así tendremos al menos dos grupos de letras con los que podremos formar la palabra personas. Cuantos más grupos de letras se hagan mejor ya que la clase quedará mejor preparada.

Finalmente las letras se alinearán y coserán entre ellas, una encima de la otra con un espacio entre las letras de cinco centímetros. Cogiendo y sujetando la 'P' la palabra **PERSONAS** quedará colgando.

Sería ideal que con la ayuda de unas chinchetas fuertes pudiera colgarse del techo y quedara así a merced del aire y del movimiento de los niños en el aula.

Las dos o más palabras quedarían suspendidas en el techo del aula hasta la siguiente sesión. Si hay ventanas también se pueden colgar las palabras de ellas creando un lucido contraluz. El hecho de convivir con la palabra **PERSONAS** unos días generará inevitablemente ideas y nuevas reflexiones.



## 2.ª jornada

(Duración aproximada: 60-90 minutos)

En la segunda jornada vamos a dividir de nuevo la clase en grupos, esta vez en grupos de tres o cuatro niños cada uno. A cada grupo se le dará un periódico y le pediremos que elaboren una lista de cosas que hacen las personas. Cosas reales, cosas que pasan, de las que salen en los periódicos. Si los niños tienen entre seis y ocho años será el propio profesor el que haya recortado algunas noticias que repartirá entre los grupos para que los niños piensen sobre ellas.

En total deben sacar diez cosas por grupo. Entre ellos deben decidir si son cosas que se hacen con amor y respeto por los demás o no, esto es, cosas que hipotéticamente cumplirían los derechos de las personas y de los niños o no.

El profesor, provisto de la Convención, podría llegar a comentar alguna de las 'cosas que pasan' unida a su derecho correspondiente.

Cuando los niños han terminado de hacer su lista y tengan decidido el sentido de cada acción las escribirán sobre los dos grandes papeles de embalar. Siguiendo las indicaciones del profesor, en uno pondrán todas las que no cumplen los derechos en rojo, en el otro, esta vez en color verde, las que cumplen con el respeto y el amor como principio de actuación.

El profesor repartirá la silueta de la paloma y de la bomba que habrá fabricado antes de que comience esta sesión. Los niños recortarán en las cartulinas azules todas las palomas que quepan y las pegarán con papel adhesivo decorando el mural de las cosas buenas. Harán lo mismo con las cartulinas negras y la amarilla (que hará de mecha, véase el dibujo) para realizar unas bombas, bombas que estallan cada día contra los derechos de las personas.

